Sesión Ordinaria Nº 006-2017

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, martes 06 de junio de 2017 en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal al ser las siete horas con treinta minutos inicia la sesión. **Presentes:** Bach. Asdrúbal Calvo Chaves-Alcalde Municipal, Ing. Juan Carlos Salas Porras-Ingeniero Junta Vial Cantonal, Sr. Hugo Ugalde Cubero- Representante del Concejo Municipal, Sra. Ilianete Picado Sánchez-Representante Concejos de Distrito**,** Sra. María Victoria Atencio Castrillo-Representante de las Asociaciones. **Funcionarios:** Ing. Ronald Sandoval Sánchez Coordinador Gestión Vial, Sra. Gerardina Ly Jiménez Asistente Técnico a.i Gestión Vial.----------

ORDEN DEL DIA

Artículo I. Aprobación de orden del día.
Artículo II. Atención Sr. Johnny Pérez
Artículo III. Lectura y aprobación del acta anterior
Artículo IV. Lectura de correspondencia
Artículo V. Asuntos de trámite urgente: **1.** Presentación de rótulos. **2.** Propuesta de Modificación presupuestaria junio 2017 para pago de dedicación exclusiva.
3. Informe de Obras realizadas por Gestión Vial, mes de mayo 2017. **4.** Seguimiento de acuerdos.
Artículo V. Mociones
Artículo VI. Asuntos varios

ARTÍCULO I

Aprobación del Orden del día

1. El señor Alcalde somete a votación el orden del día quedando. **APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

ARTÍCULO II

Atención Sr. Johnny Pérez

El señor Alcalde le da la bienvenida al Sr. Johnny Pérez y le da las gracias, el objetivo de esta invitación es porque la Junta Vial está haciendo unas mejoras de cordón y caño en la calle de San Juan Chiquito, van a hacer un encauzamiento hacia el fondo de la calle que está frente al Salón Comunal, usted tiene una propiedad adentro que han estado rellenando y parece que se han quebrado unas cunetas.------
Ing. Juan Carlos Salas, el problema es que al final se ha dado un problema de inundaciones, hay una señora que está anuente a dar el permiso para que el encauzamiento que se va a realizar salga por la propiedad de ella, el problema es que la propiedad está a nombre del papá y el señor murió, entonces están en el proceso de mortual, mientras tanto la idea de reunirnos con usted es enyuntarnos para mejorar ese encauzamiento, la Municipalidad tiene los recursos para invertir, pero tenemos entendido que usted piensa en un futuro hacer algo en ese sector.------
Sr. Johnny Pérez, cual es la propuesta de enyuntamiento.----------
Ing. Juan Carlos Salas, en este momento, sería es ver si para resolver el tema paliativo a ellos canalizar las aguas a un costado de la propiedad suya pegada con la cerca del señor que tiene las amapolas, canalizar las aguas a cielo abierto mediante

una cuneta en tierra mientras llegan los recursos que son de saldos de este año que están para ejecutarse en setiembre.----------
Sr. Johnny Pérez, usted sabía que la calle pública llega hasta la quebrada.----------
Ing. Juan Carlos Salas, hemos revisado los planos y no hay contradicciones.----------
Sr. Johnny Pérez, según catastro, porque yo lo revisé con Lara esa calle llega hasta donde está la quebrada, o sea que ellos están invadiendo la calle pública, eso fue lo que dijo Lara.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, pidamos el estudio registral de las propiedades, Lara sabrá cuales son los lotes que colindan frente a calle pública para ver hasta donde llega.----
Sr. Johnny Pérez, si lo hacen paliativo yo no tengo ningún problema.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, pregunta en caso de ser permanente también se podría.--------
Sr, Johnny Pérez, ya yo lo había pensado hacerles la propuesta a ustedes, porque cuando yo compré la propiedad las aguas pluviales que vienen desde arriba hasta donde va la propiedad, ahí hay una alcantarilla que está obstruída, e iba en dirección hacia el sureste, eso hay que desviarlo, pero ahora se rellenó.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, eso tendríamos que verlo bien porque sería otra salida para la gente de San Juan Chiquito, si es una calle que pega al fondo habría que ver si pega contra una parcela o llegue a pegar contra una calle, sería bueno revisar los planos del asentamiento porque como ese asentamiento tiene calles ocultas.----------
Sr. Hugo Ugalde, habiendo disposición de la gente es factible pegar esa calle con la mejora de don Antonio.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, pregunta al Sr. Johnny Pérez sino tiene ningún inconveniente en hacer eso, porque lo que se quiere es solucionar ese problema, porque en ese sector se mueve mucha agua, el Ing. Juan Carlos o la Sra. Ilianeth le harán llegar por correo electrónico la propuesta.----------
El Bach. Asdrúbal Calvo somete a votación ante los miembros de Junta Vial la posibilidad de recibir a la Sra. Shirley Calderón, la cual resulta APROBADA POR UNANIMIDAD.----------
El Bach. Asdrúbal Calvo, le da la bienvenida a la Sra. Shirley Calderón, precisamente estábamos tocando el tema de esa calle que son las inundaciones, con el Sr. Johnny Pérez estábamos viendo la posibilidad de una propuesta, con usted veo que los compañeros Hugo e Ilianeth se han acercado para ver la posibilidad de hacer el desfogue de esas aguas por el lote por donde usted vive, lo que queremos es manejar las dos alternativas, ya sea por donde don Johnny directo que ya dio anuencia, o por donde usted, para que en el momento en que estén los recursos no tengamos ningún problema y tratar de solucionar eso este año, obviamente será setiembre u octubre porque eso va a presupuesto y aprobación de Contraloría.---------
Sra Shirley Calderón, lo que yo les decía a ellos es que la propiedad está a nombre de mi papá y ya él falleció.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, si pero yo creo que se podría es hacer un documento que usted en el ejercicio de la posesión del terreno que le dejó su papá no se opone a que el alcantarillado pase por ahí, una nota más o menos así para nosotros poder hacer el trabajo.----------

Sra. Shirley Calderón, si se hace el trabajo ese cordoncito por donde pasa la alcantarilla pasaría a ser propiedad de la Municipalidad o siempre sería mío, porque tengo entendido que la Municipalidad no puede actuar en propiedades privadas.-------
Bach. Asdrúbal Calvo, lo ideal es que las servidumbres queden establecidas como una servidumbre de paso de agua para que la Municipalidad en un futuro, porque hoy es un diámetro no sabemos en 20 años que población va a haber en ese sector y como se va a hacinar de gente o que y podría ocupar un alcantarillado de mayor diámetro, el objetivo es que a la hora de hacer lo que se está haciendo eso quedara como una servidumbre de paso para que la Municipalidad pueda, si tiene que hacer alguna reparación en ese trayecto lo pueda hacer o si tiene que cambiar se pueda hacer, por eso llamamos a don Johnny porque lo de él parece que va por calle pública, y si él está anuente tener las dos posibilidades.----------
Sra. Shirley Calderón, a mi parecer quedaría más fácil por el otro lado, porque contando mi propiedad habría que atravesar otras dos más para llegar a la quebradita donde se van a botar las aguas.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, tendrían que conversarlo, porque hay que dar una solución, lo que yo no quiero es que se siga dando el problema.----------
Ing. Juan Carlos Salas, en el caso del Sr. Johnny Pérez hay que analizar que el agua va a entrar casi perpendicular hacia la quebrada y se corre el riesgo de que en algún momento la quebrada suba de nivel y obstruya las aguas y más bien las devuelva hacia atrás, se había pensado que fuera donde la señora porque queda sesgado con respecto a la quebrada y no va a haber devolución de agua en ningún momento, pero igual hay que ir a ver niveles, ver esa posibilidad y ver lo que técnicamente sea más viable, en el caso de la señora no era atravesando la propiedad sino seguir paralelo a la cerca del otro vecino, a un costado de la propiedad de ella y solo se cruzaban dos propiedades y lo que le queda inhabilitado no de uso es el limite o el lindero de cerca, técnicamente habíamos pensado que esa era la mejor opción.--------
Sra. Shirley Calderón, la propiedad que está al lado es una propiedad que está dividida en dos y los linderos están falsos es un charco, el agua lo ha lavado mucho, esa propiedad se divide en dos, la mitad de la propiedad está habitada y la otra mitad está hipotecada.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, de todas formas se está pidiendo el estudio registral a Carlos Lara para que ubique todas las propiedades colindantes y lo importante es que lo manejemos en estos días y en esto meses porque hay que tomar la decisión futura, lo que no quisiera es que estándola plata no podamos invertir y solucionarles el problema porque no tenemos por donde evacuar, lo que queríamos era el acercamiento con usted desde la Junta Vial para poder mancomunar esfuerzos para generar el menor daño posible al administrado, porque ustedes viven con eso todos los inviernos, ahora que el Concejo de distrito hizo esfuerzos para meter recursos, sería sano darles la solución definitiva, le da las gracias a la Sra. Shirley.----------

ARTÍCULO III
Lectura y Aprobación de Actas Anteriores

1. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión ordinaria Nº 005-2017 celebrada el miércoles 03 de mayo dos mil diecisiete.----------
La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión ordinaria Nº005-2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
2. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión Extraordinaria Nº 008-2017 celebrada el martes 16 de mayo dos mil diecisiete.----------
La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nº008-2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
3. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión Extraordinaria Nº 009-2017 celebrada el martes 23 de mayo dos mil diecisiete.----------
La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria Nº009-2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

ARTÍCULO IV
Lectura de Correspondencia

1. Se conoce oficio AME-424-2017 de fecha 24 mayo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por Alcalde Municipal ; texto que se transcribe a continuación:----------
"Remito oficio SM-4445-2017, donde se transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Acta N° 54-2017 de Sesión Ordinaria efectuada el lunes ocho de mayo de dos mil diecisiete, Artículo V, inciso I, trasladando publicación del Decreto N° 40305-MOPT, sobre el reglamento que regula la entrega y cuantificación de materiales e insumos por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes a las Municipalidades para obras de construcción o conservación de la Red Vial Cantonal, Alcance N° 96, de la Gaceta N° 83 del día jueves cuatro de mayo 2017…" **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN**. ----------
Bach. Asdrúbal Calvo, esto es con el objetivo que revisen este tema para ver si nosotros estamos interesados en algunos de los materiales que el MOPT tiene, sobre todo vigas y ese tipo de cosas, lo que pasa es que tenemos todo comprometido presupuestariamente.----------
Ing. Juan Carlos Salas, en ese caso yo ya le había solicitado al MOPT el presupuesto del puente que íbamos a hacer en San Juan.----------
SE ACUERDA: Trasladar el oficio AME-424-2017 a la Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.------**
2. Se conoce oficio DVOP-MRPC-2017-0469 de fecha 11 mayo 2017, dirigida a Alcalde Municipal , por Ing. Oscar Ulloa Rojas, texto que se transcribe a continuación:----------
"…Para el conocimiento de cada uno de ustedes, anexo nuevo reglamento de entrega por materiales, Decreto 40305-MOPT…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**----------
SE ACUERDA: Trasladar el oficio DVOP-MRPC-2017-0469 a la Gestión Vial para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

3. Se conoce oficio SM-401-2017 de fecha 03 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por la secretaria del Concejo Municipal, la cual se transcribe a continuación:----------

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 52-2017** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes veinticuatro de abril del dos mil diecisiete, Artículo **N° I1,** inciso 18, que dice:----------

18- Se conoce oficio P-0226-2017 de fecha 19 de abril de 2017, dirigido al Alcalde y al Concejo Municipal de Esparza, por la Sra. Sara Salazar Badilla, Presidenta de la Refinadora Costarricense de Petróleo; texto que se transcribe a continuación:----------

Programa Caminos para el Desarrollo - Remisión informe técnico post ejecución 2016 - Municipalidad de Acosta.----------

Para su conocimiento y análisis se les adjunta el informe técnico de la visita previa, sobre la solicitud de donación de 132.880 litros brutos de emulsión asfáltica, para la ejecución del proyecto: Acceso a Tivives, el cual tendrá una longitud de 6040 metros, realizado por la Ing. Dyalá Granados Brealey, funcionaria del Departamento de Ingeniería de RECOPE, oficio GD-I-0117-2017, donde se indica que: "… *efectuada la visita de fiscalización previa y realizada la estimación sobre la cantidad de Emulsión Asfáltica que se requiere para la construcción del tratamiento superficial triple capa, clasificación 2B, se concluye que la cantidad de litros solicitados por la Municipalidad de Esparza (132.880 litros) es una cantidad adecuada para la ejecución del proyecto y las dosificaciones aportadas por el profesional responsable de la obra, se encuentra de los rangos establecidos por el CR-2010, tabla 411-7. …De aprobarse,… la Municipalidad de Esparza… debe de incorporar al informe de conclusión de obras:*---------

- Detalle del sistema de control de calidad implementado para garantizar las dosificaciones de riego de cada capa.----------

- Detalle del sistema de control de calidad implementado para garantizar la aplicación de las tres capas requeridas y proceso de inspección por parte del ingeniero responsable que garantice la dosificación de cada riego.----------

Expediente fotográfico con fecha y cronología de las diferentes actividades durante el proceso de ejecución.----------

- Informar a Recope sobre la fecha de inicio y programación real de las obras, Recope se reserva el derecho de realizar una fiscalización intermedia para garantizar el cumplimiento de los aspectos técnicos presentados.".----------

Por lo antes expuesto, se solicita a la Municipalidad de Esparza emitir el criterio, en un plazo de ocho días hábiles, una vez recibido este oficio, en relación con el informe técnico GD-I-0117-2017…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**----------

Se da por conocido el oficio.----------

4. Se conoce copia de oficio SM-416-2017 de fecha 10 de mayo 2017, dirigida a la Junta Vial por la secretaria del Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:----------

"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 54-2017** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes ocho de mayo del dos mil diecisiete, Artículo **N° II,** inciso 9, que dice:----------

9- Se conoce oficio JVC-046-17 de fecha 08 de mayo de 2017, dirigido al Concejo Municipal de Esparza por Junta Vial Cantonal firmado por el Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves; texto que se transcribe a continuación:----------
Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribirle el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Esparza, en Sesión ordinaria Nº 005-2017, según Articulo III, inciso tres, celebrada el miércoles tres de mayo 2017 acordó lo siguiente:----------
Se conoce oficio SM-329-2017 de fecha 03 marzo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por la secretaria del Concejo Municipal, la cual se transcribe a continuación:----------
"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N° 31-2017 de Sesión Extraordinaria efectuada el miércoles veintidós de marzo del dos mil diecisiete, Artículo N° I, inciso 2, que dice:----------
Audiencia al grupo de vecinos de las calles 27A y 29, Calle Los Castillo, Marañonal para exponer la problemática que enfrentan en forma recurrente debido a las inundaciones sufridas cada invierno y analizar la posibilidad de buscar una solución en forma conjunta.----------
SE ACUERDA: Trasladar la solicitud de los vecinos de las calles 27A y 29, Calle Los Castillo de Marañonal, a la Comisión de Obras Públicas y a la Junta Vial Cantonal para que se analice de una informa integral la problemática. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**
SE ACUERDA: Invitar a los señores miembros de la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria de Junta Vial Cantonal a realizarse el día martes 16 de mayo del 2017 a las 11 a.m., para tratar el tema relacionado con las Calles 27A y 29 Calle Castillo en Marañonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE** APROBADO POR UNANIMIDAD.----------
SE ACUERDA: Comunicar a la Junta Vial Cantonal de Esparza que los miembros de la Comisión de Obras Públicas asistirán a la sesión extraordinaria del día martes de 16 de mayo del presente año. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD….HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.----------**
Se da por conocido.----------
5. Se conoce oficio GV-147-2017 de fecha 27 abril 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por Ing. Juan Carlos Salas Porras, texto que se transcribe a continuación:---
"…Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **N° 37-2017** de Sesión Extraordinaria efectuada el miércoles diez de mayo del dos mil diecisiete, Artículo **N° II,** inciso 1, que dice:----------
1- Se conoce informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, firmado por los regidores Hugo A. Ugalde Cubero - Presidente, Karol Jiménez Barquero - Secretaria, Ana Virginia Sandoval y Elian Portuguez Carmona; que dice:----------

INFORME COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA

Presentes en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Esparza, al ser las 06:35 pm del nueve de mayo del año dos mil diecisiete, los señores regidores don Hugo Ugalde Cubero-Presidente, señora Ana Virginia Sandoval Nuñez, Elian Portuguez Carmona, la Master Sra. Lourdes Araya Morera- vice alcaldesa y los funcionarios municipales Lic. Gabriela Dalorso

Alvarez y Lic. Kenny Soto Quirós de gestión presupuesto y planificación y Ing. Juan Carlos Salas Porras, Unidad Técnica Gestión Vial. Ausentes Lic. José Joaquín Mejías Quijano y Lic. Karol Jiménez Barquero, con la siguiente agenda a tratar:----------

1 – COMPROBACIÒN DEL QUORUM

2 – REVISAR OF.JVC-045-2017 DEL 05-05-2017 DE JUNTA VIAL CANTONAL

3 - REVISAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2017.

4 – CIERRE DE SESION

ART. 1- SE VERIFICA EL QUORUM

ART. 2 -Junta Vial Cantonal presenta propuesta de modificación presupuestaria por la suma de 5.650.000.00, dentro de los cuales se consideran 4.3 millones para cancelarle las prestaciones legales por acogerse a su pensión el funcionario Evelio Montoya. Al respecto el Ing. Don Juan Carlos Salas, brinda las explicaciones del caso las cuales se consideran satisfactorias. Se le solicita que para las próximas modificaciones se nos brinden detalles de lo consumido y disponible en los rubros a modificar, sobre esto estuvo de acuerdo don Juan Carlos.----------

ART. 3- MODIFICACION PRESPUESTARIA 02-2017 POR UN MONTO DE 25.635.694.12 millones. Sobre este tema no hay consultas.----------

Esta comisión acuerda por unanimidad, recomendarle al honorable Concejo Municipal, lo siguiente:----------

1- APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA JUNTA VIAL CANTONAL, SEGÚN OF JVC-045-2017 DE FECHA 05-05-2017.----------

2- APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02-2017, PRESENTADA POR LA GESTION DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.----------

ART- 4. Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión al ser las 07:10 p.m. del nueve de mayo del año dos mil diecisiete. ----------

SE ACUERDA: Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el sentido de:----------

1- Aprobar la solicitud presentada por la Junta Vial Cantonal, según oficio JVC-045-2017 de fecha 05-05-2017.----------

2- Aprobar la Modificación Presupuestaria N°02-2017, presentada por la Administración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.----------**

Se da por conocido el oficio.----------

6. Se conoce oficio GV-179-2017 de fecha 15 mayo 2017, dirigida a la Junta Vial Cantonal por Ing. Juan Carlos Salas Porras, texto que se transcribe a continuación:---

"…Con relación a oficio JVC-047-17 en el cual traslada nota emitida por el señor Albeth Soto Otárola Apoderado Generalísimo Casona Verde S.A, me permito informarle que se realizó la visita al sitio constatando que lo descrito en la nota viene a solventar una solicitud de muchos años atrás realizada por los vecinos de la calle mencionada, vendría a solventar la problemática de salida e ingreso a dicho sector, así como el tema de salida alterna en caso de una emergencia, por lo anterior descrito en caso de que el Concejo Municipal esté de acuerdo, se deberá realizar por parte del interesado el plano catastro del área a donar y en vista de que dicha mejora habilita un área de la propiedad de quien hace la propuesta, es criterio de este

despacho que las mejoras propuestas deberán extenderse tanto al área a donar como lo que actualmente se encuentra en calle pública.----------
Se está enviando copia de esta respuesta, así como de la solicitud mencionada a la Gestión de Ordenamiento Territorial para que se pronuncie sobre el particular, ya que es importante el criterio de esa oficina en caso de que exista el interés por parte del Concejo Municipal y previo a recibir la donación mencionada deberá comunicarse a este despacho con la finalidad de definir la especificación técnica para las mejoras de la vía…"----------
Bach. Asdrúbal Calvo, pregunta si además del plano catastrad tienen que escriturar a nombre de la Municipalidad.----------
Ing.Juan Carlos Salas, de parte de la Junta Vial no tenemos ningún inconveniente más bien soluciona el problema que tienen esos vecinos con esa calle que no tiene salida, pero en caso de que se haga la mejora la idea es que la persona que lo haga no solo mejore lo público sino también lo privado.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, pregunta las mejoras en que consisten.----------
Ing. Juan Carlos Salas, en caso de que hubieran problemas de agua, sería encauzamientos.----------
SE ACUERDA: Enviar la respuesta de la Gestión Vial al señor Alberth Soto Otárola Apoderado Generalísimo de Casona Verde S.A. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**
7. Se conoce nota de fecha 04 de junio 2017, dirigida a Junta Vial Cantonal, por Asociación Desarrollo Integral de San Juan Grande, texto que se transcribe a continuación:----------
"…La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Grande, de hace un tiempo a la fecha ha venido realizando trabajos en la limpieza de las cunetas sencillas y revestidas, ademas en los cabezales de agua con la intención de mantener las vías de nuestra comunidad en buen estado, pero en algunos sectores donde no se cuenta con cunetas los desagues se encuentran obstruidos, esto ocasiona que las aguas pluviales nos socaben el asfalto de la carretera. Realizar la labor de limpieza en forma manual es una tarea muy difícil y ademas en lo económico nos generaría un gasto muy elevado, que la Asociación no podría afrontar, por lo que hemos concordado gestionar ante esta Junta Vial Cantonal el siguiente acuerdo.----------
En sesión de Junta Directiva N° 648 de fecha 02 de mayo del 2017, se acuerda gestionar la coordinación de maquinaria necesaria para realizar dicha labor por parte de la Municipalidad, contando con el apoyo de la Asociación, este trabajo se debe realizar en la calle principal de San Juan Grande, ademas de las calles secundarias de Mollejones y la vía que comunica con el sector denominando Las Alturas.----------
Esta Junta Directiva se encuentra muy agradecida con las obras que ha venido realizando la Municipalidad de Esparza en conjunto con la señora lIianeth Picado Sánchez en nuestra comunidad…"**HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.** ----------
Sra. Ilianeth Picado, ellos me habían pasado unas fotos, porque ciertas de las cosas que quieren hacer es poner dos peones, ahorita tienen 4 peones trabajando desde la semana pasada cuadrando huecos para hacer el bacheo, por el sector de casa

España por toda la calle hay mucho material en la calle entonces el agua se tira hacia la carretera, eso también lo quieren limpiar.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, deberíamos aunque sea un poco de recursos ver como se incluyen para contratar por demanda limpieza de rondas en algunos sectores, porque eso no lo vamos a satisfacer porque no tenemos gente para eso, ni equipo.----------
SE ACUERDA: Trasladar la nota de la Asociación de Desarrollo de San Juan Grande a Gestión Vial para que coordine con la Asociación dicha limpieza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

CAPITULO V

Asuntos de Trámite urgente

1. Presentación de rótulos

El Bach. Asdrúbal Calvo explica a los miembros de la Junta Vial el tema de los rótulos luminosos, es con recursos de la ley 8461, queremos poner dos rótulos uno en Caldera y otro en Esparza, nada más que por el tipo de rótulos es un poco oneroso.----------
Ing. Ronald Sandoval, expone los rótulos, este es proyecto 20 tiene asignado ahorita 14 millones quinientos cincuenta mil, está lo que identifica a Esparza de fondo el garrobo, la flor de Esparza, el puente de ferrocarril, el puente Damas, el marañón, aguacate, uno seria en la isleta de la entrada a la Riviera y el otro sería el de Caldera, el costo de los dos rótulos es de trece millones ciento trece ochocientos treinta y cinco----------
Bach. Asdrúbal Calvo, lo que queremos es ir dándole más identidad y más adelante podríamos levarlos a los distritos, como son recursos de la ley Caldera el tema es que esa ley nos obliga a invertir en información turística, por eso es que el rótulo incorpora cosas de interés.----------
Ing. Ronald Sandoval, el de Caldera mide 8.30 x 2.85 metros.----------
Sr. Hugo Ugalde, pregunta en que material es.----------
Ing. Ronald Sandoval, la base es de concreto y las letras policarbonato, es exactamente ver los rótulos de Mc Donald y Pizza Hut es la misma empresa la que los hace.----------

2. Propuesta de modificación presupuestaria junio 2017 para pago de dedicación exclusiva

1. Se conoce propuesta de modificación presupuestaria junio 2017; la cual se transcribe a continuación:----------

Propuesta de modificación junio de 2017:

Disminuir:

Proyecto III.02.06

5.02.02 Vías de comunicación terrestre…….....**¢ 1.015.080,00**
(un millón quince mil ochenta con 00/100).

Ese proyecto ya se ejecutó, lo que se está modificando es un saldo, por lo que no se vería afectado con la modificación, más bien se están optimizando los recursos para no tener saldos a final del período.

Proyecto III.02.02

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos……..**¢ 1.155.196,67**
(un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento noventa y seis colones con 67/100)
Ya se realizó un proceso de compra por demanda y lo que se está modificando corresponde a un saldo, por lo que no se vería afectado con la modificación, más bien se están optimizando los recursos para no tener saldos a final del período.
Para un total de...…….....¢2.170.276,67
(dos millones ciento setenta mil doscientos setenta y seis colones con 67/100)
Aumentar:
Actividad 01: Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114)
0.03.02 Restricción al ejercicio lib ……..……**¢ 1.700.000,00**
(un millón setecientos mil colones 00/100).
0.04.01 Contribución patronal al seguro de la CCSS……**¢ 157.250,00**
(ciento cincuenta y siete mil doscientos cincuenta con 00/100)
0.04.05 Banco Popular y Desarrollo Comunal…….....**¢ 8.500,00**
(ocho mil quinientos colones con 00/100)
0.05.01 Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS….....**¢ 86.360,00**
(ochenta y seis mil trescientos sesenta colones con 00/100)
0.05.03 Contribución patronal al fondo de capitalización laboral…….....**¢ 51.000,00**
(cincuenta y un mil colones con 00/100)
0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias.....**¢ 25.500,00**
(veinticinco mil quinientos colones con 00/100)
0.03.03 Décimo tercer mes…….....**¢ 141.666,67**
(ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis colones con 67/100)
Para un total de……¢ 2.170.276,67
(dos millones ciento setenta mil doscientos setenta y seis colones con 67/100).
Justificación del pago de dedicación exclusiva la plaza coordinador de Gestión Vial:
ñ1) Un profesional que se dedique de lleno al trabajo con la Municipalidad, enfocando sus conocimientos y esfuerzos, así como su aprendizaje y desarrollo profesional únicamente en esta Institución.----------
2) Mejor y más oportuna atención de consultas y quejas, con criterios técnicos validados y respaldados por un profesional en el tema.----------
3) Implementación de las normas NICSP, lo cual hace que el trabajo realizado sea de una manera más minuciosa en cuanto al control y ejecución de los proyectos y compras, ya que viene a implementar un control más detallado de los activos de la Gestión Vial (inventario de caminos), de las inversiones y mejoras que se realicen en cada proyecto de cada camino para poder dar cuentas ante la contabilidad y actualmente el Coordinador de Gestión Vial forma parte de la comisión de activos de las NICSP.----------
4) Desarrollo de un profesional en Ingeniería Civil con conocimientos en seguridad y demarcación vial, para realizar estudios y propuestas técnicas en esa área, lo cual no ha sido atendido a la fecha por falta de personal, la carencia o la inacción en este tema podría acarrear consecuencias para la Municipalidad de Esparza, debido a los accidentes de tránsito y hasta muertes de Esparzanos.----------

5) Competitividad salarial, que genere estabilidad y seguridad impidiendo la migración de talento y experticia como resultado de mejores ofertas laborales.----------
6) El rubro económico representa un 0.04 %, lo cual es poco comparado con los beneficios obtenidos.----------
7) Mejor y mayor supervisión de obras.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, ustedes saben que ya Ronald es ingeniero, con este recargo de tanto proyecto en la parte vial, prácticamente casi que se dividen 50-50 los proyectos, él había pedido reconocimiento de dedicación exclusiva, es un derecho que la administración decide si se lo da o no se lo da, pero Ronald ha demostrado ser un buen funcionario y es una lástima que porque no se le pague un reconocimiento de esos se nos vaya a ir en el corto plazo, entonces estamos generando una experiencia que ha venido a fortalecer la Unidad Técnica y que se va a aprovechar otra institución.----------
Ing. Juan Carlos Salas, con respecto a la justificación que estamos haciendo para el Concejo, los puntos que tocamos básicamente es el evitar la fuga de una persona que ya conoce el Cantón, la gente con la que trabaja y con un salario no competitivo cualquier otra empresa se lo lleva y aprovecha todo lo que nos ha costado a nosotros que el agarre la experiencia, lo justificamos desde el punto de vista de que el tema de seguridad vial nosotros no lo tocamos y no lo tocamos porque no tenemos los recursos necesarios para hacer los diseños, las propuestas de seguridad y demarcaciones en la parte de seguridad vial y que es un tema que le puede repercutir a la Municipalidad, el tema de la NICSP que tiene que aplicarse a partir del año que viene y sobre todo el tema de fiscalización y operatividad de la institución, no es lo mismo que solo un profesional pueda emitir criterios, a que lo hagan dos profesionales.----------
Sra. Ilianeth Picado, siento que es algo justo por el trabajo que él está haciendo, a nosotros nos ayuda mucho tener a los dos ingenieros.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, tenemos que pensar también que los funcionarios tienen derecho a tomar vacaciones y todo lo demás, y no estoy diciendo que no toma su lugar pero ya en marco de decisiones podría también hacerlo.----------
SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de modificación presupuestaria junio 2017, indicada líneas arriba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.----------**

3. Informe de Obras realizadas por Gestión Vial, mes de mayo 2017

1. Se conoce informe de obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de mayo 2017; el cual se transcribe a continuación:----------

PROYECTOS Y TRABAJOS DE CUADRILLAS			
CANTIDAD	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**
39	UND	COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS	POR DONDE MAX CARRANZA
26	M3	CONTRUCCIÓN DE CUNETAS REVESTIDAS	SABANA BONITA

5.4	M2	CORDÓN Y CAÑO	CENTRO DE ESPARZA
36	M3	COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO COMO LOSA	LA CIMA DEL CIELO
30	M3	COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO COMO ACERA	ALAMEDA EL CAI
2300	M2	CONTRUCCIÓN DE CUNETA REVESTIDA	BARÓN
1207	M2	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS	CENTRO DE ESPARZA
90	M2	CUNETA REVESTIDA	SAN JUAN GRANDE
2	UND	MANTENIMIENTO DE PUENTES ENFOCADO EN SEGURIDAD VIAL	PUENTE SOBRE EL RÍO PAIRES Y PUENTE SOBRE QUEBRADA LA MINA
1	GLOBAL	LIMPIEZA DE CUNETAS	POR EL SECTOR DE LA CUEVA DEL TIGRE

MAQUINARIA MUNICIPAL	
EQUIPO	**TRABAJOS REALIZADOS**
MOTONIVELADORA	• TRABAJOS DE CONFORMACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL EN DISTRITO CALDERA, SABANA BONITA, DIVINO NIÑO, CUEVA DEL TIGRE Y LOS ROGADOS
BACKHOE	• TRABAJOS EN COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS POR DONDE MAX CARRANZA • TRABAJOS DE LIMPIEZA EN DIVINO NIÑO Y CONFORMACIÓN Y LIMPIEZA EN LA CIMA DEL CIELO
VAGONETAS	• ACARREO DE MATERIALES A ALCANTARILLADO, DIVINO NIÑO, MESETAS 7 • ACARREO DE ALCANTARILLAS, CUEVA DEL TIGRE Y LOS ROGADOS

SE ACUERDA: Aprobar el informe de obras realizadas en el mes de mayo, presentado por Gestión Vial. **ACUERDO DEFINIITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**.----------

4. Seguimiento de Acuerdos

2. El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, procede a dar lectura al documento del Control de Acuerdos, presentado por la Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual se transcribe a continuación:----------

SESIÓN ORDINARIA Nº 005-2017				
N° Oficio	*Fecha del Oficio*	*Asunto*	*Acuerdo*	*Ejecución*

AME-310-2017	17 abril 2017	Remisión de nota del señor Albert Soto Otárola manifestando su anuencia a donar una franja de la finca mencionada de 71 metros de largo por 8 metros de ancho, para la confección de una calle pública donde la misma será hecha en su totalidad por su empresa, al igual que todos los costos de construcción de la calle, entregando a la Municipalidad la calle debidamente terminada.	Trasladar el oficio AME-310-2017 a Gestión Vial para que emita un criterio técnico.	En tramite
SM-321-2017	31 marzo 2017	Traslado de acuerdo del concejo municipal sobre nota de vecinos de Urbanización Las Brisas solicitando la colocación de al menos tres reductores de velocidad, debido a que los conductores salen de forma temeraria.	Trasladar la nota de los vecinos las Brisas a Gestión Vial para lo que corresponda	Pendiente

SM-329-2017	03 marzo 2017	Traslado del acuerdo del concejo municipal sobre Audiencia al grupo de vecinos de las calles 27A y 29, Calle Los Castillo, Marañonal para exponer la problemática que enfrentan en forma recurrente debido a las inundaciones sufridas cada invierno y analizar la posibilidad de buscar una solución en forma conjunta.	Invitar a los señores miembros de la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria de Junta Vial Cantonal a realizarse el día martes 16 de mayo del 2017 a las 11 a.m., para tratar el tema relacionado con las Calles 27A y 29 Calle Castillo en Marañonal	Ejecutado
GV-147-2017	27 abril 2017	Respuesta al oficio JVC-031-17 en el cual se traslada nota del Concejo de Distrito de Caldera en donde transcriben nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Salinas solicitando codificar calles de servidumbre, realizar boulevard en Guardianes de la Piedra.	Hacer la solicitud de los mosaicos de todos los asentamientos que el IDA (INDER actualmente) ha hecho en el cantón de Esparza	Se remite el acuerdo JVC-049-17 mediante correo electrónico en fecha 12 de mayo

GV-148-2017	27 abril 2017	Respuesta al oficio JVC-032-17 indicando que lo que se requiere en este caso es la autorización del dueño de la propiedad por donde se van a realizar los encauzamientos en el sector de La Pesa, para así poder realizar el trabajo, comprometiéndose el mismo a no realizar edificación alguna sobre el paso de la alcantarilla.	Remitir el oficio GV-148-2017 a los vecinos del Barrio La Pesa.	En tramite
GV-150-2017	27 abril 2017	Respuesta al oficio JVC-036-17 indicando que la calle ubicada en barrio La Cortina, no se encuentra dentro del inventario de la red vial cantonal por lo que no cuenta con código	Solicitar a la Promotora Social de Gestión Vial nos ayude a coordinar una reunión con los vecinos del Barrio La Cortina	Pendiente

GV-149-2017	27 abril 2017	Solicitud sobre información de propietario a la Gestión Financiera para atender el caso de la señora María Jose González Alvarez	Responder a la señora María José Gonzáles Álvarez que se le está dando el trámite correspondiente a su solicitud.	En tramite
GV-156-2017	02 mayo 2017	Respuesta a la nota del señor nota del Sr. Hipólito Sánchez Quirós quién solicita el reconocimiento de la calle ubicada contiguo a la plaza de deportes de San Rafael de Esparza donde se indica que no se encuentra dentro del inventario de la red vial cantonal como calle pública y existen documentos que indican que es servidumbre.	Responder al señor Hipólito Sánchez que de acuerdo a la información de los planos los primero sesenta metros corresponde a calle pública y de ahí en adelante es servidumbre y que está en proceso de inventariarse.	Ejecutado
Sin numero	07 abril 2017	Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Juanilama sobre remover talud entre las cabinas de CVG Alunasa y la entrada a Loma Alta.	Responder a la Asociación de Desarrollo Integral de Juanilama que esta gestión ya había sido presentada por el Concejo de Distrito de San Juan y que está en proceso de coordinación para poder quitar el cerro.	En tramite
Sin	3 mayo	Nota de la señora	Acoger la solicitud de la	Se da por conocido

numero	2017	Candy Chavarría poniendo a disposición su lote como depósito para recibir relleno, escombros y demás.	señora Candy Chavarría en el sentido que cada vez que la Municipalidad haga un movimiento se utilice ese terreno como depósito de tierra.	
Sin numero	Sin fecha	Propuesta de modificación mayo 2017	Solicitar al Concejo Municipal que realice las gestiones respectivas, en la que se apruebe la propuesta de modificación presupuestaria mayo 2017.	Se remite al Concejo municipal mediante el oficio JVC- 045-17
Sin numero	Sin fecha	Asunto encauzamiento de aguas en San Juan Chiquito	Enviar oficio al Viceministerio de Aguas y Mares del MINAET solicitando una inspección en el relleno que se hizo al fondo 50 sur y 400 este del salón comunal de San Juan Chiquito de Esparza. Convocar al señor Johnny Pérez a la sesión extraordinaria a celebrarse el día martes 23 de mayo 2017 a las 9 a.m., en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal.	Ejecutado
Sin numero	Sin fecha	Informe de Obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes de abril	Aprobar el informe de obras realizadas en el mes de abril, presentado por Gestión Vial	Se archiva

		2017		
JVC-059-17	12 mayo 2017	Seguimiento de Acuerdos	Solicitar a la Promotora Social agregar columnas al cuadro de seguimiento de acuerdos además del número de oficio la fecha del oficio, también una columna donde indique lo pendiente y lo realizado, para la próxima sesión ordinaria	ejecutado

Se da por conocido el seguimiento de acuerdos presentado por la gestión vial.---------
Observación: Se somete a votación tratar otros puntos en este capítulo, lo cual queda APROBADO POR UNANIMIDAD.----------
5. Sr. Hugo Ugalde, en San Juan se está dando la problemática con la velocidad de los carros, están pidiendo que se haga un estudio de más o menos donde empieza la recta hasta donde está el taller de Miguel Ortíz para poner unos 4 muertos.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, nosotros no podemos determinar si se requiere un muerto o no.----------
Ing. Juan Carlos Salas, eso le corresponde a Ingeniería de Tránsito, hacen conteo vehicular y determinan velocidades, con base en eso y las longitudes que tienen se recomiendan uno, dos o ninguno.----------
Sra. Liniateh Picado, es el mismo problema que tenemos en San Juan Grande.--------
Bach. Asdrúbal Calvo, es bueno que el Concejo de Distrito vaya viendo el tema de construir una acera, eso es una gran alternativa y nos evitamos muchas cosas, el problema que tenemos es que muchas de las calles rurales son muy angostas.-------
Ing. Juan Carlos Salas Porras, me parece que otra acera que deberíamos intervenir es la que va de Esparza a la entrada de la Jorge Vélez.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, debería hacerse pegada con la Iglesia de Juanilama.----------
SE ACUERDA: Enviar oficio a la Ing. Tatiana Arroyo con el fin de que se realice un estudio técnico de la calle de San Juan Chiquito de Esparza ubicada del ICE 700 metros al este, con el fin de poder colocar reductores de velocidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------
6. Sr. Hugo Ugalde, habla sobre la señalización preventiva que se hizo en los puentes, en Quiñones la demarcación que hicieron no da para el paso de dos vehículos, tampoco hay marcado un ceda en ninguno de los dos lados, siento que la

pintura o quedo muy corrida, dentro de esa nomenclatura debería haber un ceda en algunos de los dos lados----------
Ing. Juan Carlos Salas, voy a ir a revisar.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, habría que ver la descripción de lo que se coloca como señalización.----------
7. Sra. María Victoria Atencio, pregunta sobre el tema de las calles 27ª y 29 ubicadas en Marañonal.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, le explica que la Comisión de Obras del Concejo Municipal se asistió a una reunión de Junta Vial, en la cual se abordó la situación de los vecinos de esas calles, técnicamente y legalmente no podemos recibir esas calles porque son servidumbres que las hizo un privado y que el acuerdo que se tomó fue trasladarlo Concejo Municipal con el fin de que se reúnan la Comisión de Obras Públicas con el gestor jurídico con el fin de que el Concejo tome un acuerdo donde justifique por razonamientos de fuerza mayor que tenga que recibir esas calles.--------
SE ACUERDA: Solicitar con todo respeto al Concejo Municipal retomar el tema de la situación de la Calles 27A y 29 ubicadas en Marañonal de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD**.----------

CAPITULO VI
Mociones

No se presentaron mociones.----------

CAPITULO VII
Asuntos Varios

1. Sr. Hugo Ugalde, comenta que el señor Cornelio Benavides sindico del Distrito 6, que le ha estado solicitando que le brinde un informe de la cual es la situación actual de la calle Tivives.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, respóndale que él es Sindico y que sabe que el presupuesto se envió a la Contraloría y ayer leyeron la aprobación del presupuesto, si lo que quieren es darle seguimiento, entonces que vengan y nos re unimos con ellos para explicarles.----------
2. Sr. Hugo Ugalde, pregunta al Ing. Juan Carlos que le puede decir a los vecinos de las parcelas en cuanto a cuando les vamos a resolver en forma definitiva el arreglo que se hizo.----------
Ing. Juan Carlos Salas, ya se les conformó con niveladora.----------
Sr. Hugo Ugalde, ellos hablan del tema de la demarcación de la calle donde termina y que le echen un material.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, se va a incluir dentro de la programación, si ahí hubiera organización, esa organización estuviera gestionando material y sería más fácil para nosotros, dígale que él sabe que la Ing. Wendy del INDER se comprometió a solucionarles.----------
3. Sr. Hugo Ugalde, se refiere a situación de San Juan que se envió a cuadrar los huecos de todas las orillas, que la Asociación tuvo gastos, que todo se ensució y no se mandó a hacer bacheo.----------

Sra. Ilianeth Picado, yo hable con Aurora y le expliqué que se está cuadrando San Juan Grande y Chiquito porque Juan Carlos va a traer todo el material para hacer el bacheo. ----------
Ing. Juan Carlos Salas, tengo que coordinar con Aurora para que cuando haya suficiente viaje de mezcla hacerlo, y si ahora llovió y eso se contaminó se saca con un cholo, lo que ya está cuadrado no se pierde.----------
Sr. Hugo Ugalde, pregunta si se está trabajando para solicitar un crédito al IFAM.-----
Bach. Asdrúbal Calvo, lo que vino a proponer el IFAM no nos sirve, lo que ellos hacen es adelantarnos dinero y nos cobran un 6% de comisión y el interés, entonces estamos perdiendo alrededor de 15 millones que los pudiéramos aprovechar para otro proyecto, nosotros tenemos la posibilidad de inyectar el recurso en caja única plata nuestra, de recurso que tenemos en ahorro y fondo de inversión, con eso podemos seguir trabajando sin necesidad de apalancamiento, a nosotros ahora nos fue muy bien todas las licitaciones de este año ya están por ejecutarse, esa propuesta no me convence, más bien le pedimos al Banco Nacional que nos hiciera una oferta.----------
4. Sr. Hugo Ugalde, pregunta por el tema de los asfaltados en el centro de Esparza.-
Bach. Asdrúbal Calvo, la licitación está en trámite, igual tengo que pasar recursos del fondo de inversión a caja única para poder hacerle frente.----------
5. Sr. Hugo Ugalde, se refiere a las inundaciones en la Iglesia de San Juan.----------
Ing**.** Juan Carlos Salas, hay que subirle el nivel al cordón y caño, pero el problema es que los vecinos no quieren.----------
Sr. Hugo Ugalde, si le resuelve el problema a la Iglesia le hace el problema a la otra calle.----------
Ing. Juan Carlos Salas, voy a ir a hacer la inspección.----------
6. Sra. Ilianeth Picado, le pregunté a Ronald sobre el asunto del Divino Niño y me dijo que quedaría para la otra semana.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, se ha venido posponiendo MECO, yo creí que era una empresa más solvente.----------
Ing. Juan Carlos Salas, a Meco se le hizo la orden de inicio para cuando vinieran empezaran, ahí nos tocaba a nosotros atender la calle con conformación y con lastre, pero coordinando con ellos se puede empezar hasta este lunes que viene.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, si MECO dijo que no podía para que entraron con la maquinaria.----------
Ing. Juan Carlos Salas, había que hacer limpieza, es igual que el tema de la Granja Avícola El Sueño, yo coordiné colocarles la base y a los días no se había hecho el asfaltado.----------
Sra. Ilianeth Picado, lo que me preocupa es la onda tropical que está entrando al país.----------
7. Sr. Hugo Ugalde, pregunta si los trabajos que está haciendo CONAVI en la Ruta 1 soluciona todos los problemas de Santa Marta.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, ellos hicieron los estudios hidrológicos y se supone que va a dar.----------

Sr. Hugo Ugalde, ese trabajo cuesta como mil millones de colones.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, no importa lo que cueste lo primero lo invierten en Esparza y lo segundo si es una solución definitiva pues en buena hora, lo que sé es que con la profundidad que tiene nos permite a nosotros jugar con muchos sectores que son tan complicados, lo que si tenemos que hacer es ver como el paso de la entrada a Santa Marta lo cambiamos, ahí hay un hueco horrible,.----------
Ing. Juan Carlos Salas, hay que ver hasta adonde van a llegar, ahí hay 4 tuberías de AyA que limitan el tema de meter una alcantarilla.----------
8. Sra. Ilianeth Picado, el tubo que está entre la Iglesia y el lavacar está totalmente salido y la parrilla está hundida y la que está por donde Ana está salida.----------
Bach. Asdrúbal Calvo, ya le mandé las fotos a Juan Carlos.----------
9. Sr. Hugo Ugalde, menciona el camino viejo hacia Tivives está abandonado.---------
Bach. Asdrúbal Calvo, espero poder comprar otro back-hoe, eso está perdido, recuperarlo cuesta bastante pero necesitamos tener una maquinaria metida siempre, el problema es no contamos con tiempo para tener una maquinaria ahí, en ese sector se ha perdido mucho camino público que tenemos que recuperar porque con un plan de manejo viene a incentivar el desarrollo.----------
Al ser las nueve horas el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves da por finalizada la reunión. ----------

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves	**Ilianeth Picado Sánchez**
Presidente	**Secretaria**